

El Imparcial

PORTE PAGO

II

PERIODICO INDEPENDIENTE

II

APARECE MIERCOLES Y SABADO

Año 1 - No 28

URUGUAY

PASO DE LOS TOROS

Julio 10 de 1940

Director responsable
OMAR ODRIozOLA

Administrador
JAMES E. POOLE

Propiciemos Las Actividades Industriales y Agrícolas Como Derivación De Las Obras Del Río Negro

Ya es tiempo de que se inicio una coordinación de propósitos para el futuro

La represa del Rincón del Bonete iniciará su funcionamiento el 18 de Mayo de 1942

Pronto, relativamente, se dará término a la construcción de la represa del Río Negro. La obra debe estar en funcionamiento el 18 de Mayo del año 1942. Menos de dos años nos separan y aún no se ha iniciado, que sepamos, ni por el Estado ni por particulares, ningún plan tendiente a la coordinación de propósitos en lo que respecta a la creación de granjas, instalación de fábricas, etc., etc., como derivadas inmediatas de la abultada producción de energía de que se podrá disponer aún mismo en zonas apartadas de la campaña.

En lo que nuestra a región respecta, tampoco se ha hecho nada. Y ello podría atribuirse a diversos factores. La falta de créditos especiales para la instalación de aquellas industrias; el silencio del Estado que hasta estos momentos nada ha dicho al respecto; la desorientación de los hombres emprendedores debido precisamente a la falta de noticias fieles y concretas que les permitirían proyectar grandes o pequeñas empresas, y, como siempre, la apatía idiosincrásica de la mayor parte de nuestros hombres de campo. Sería conveniente, pues, agitar el ambiente y para ello consideramos—compartiendo una sugerencia que se nos ha hecho—que la Comisión Local Pró Obras del Rincón del Bonete que preside el señor Manuel E. Aristimuño, podría y debería tomar la iniciativa en el sentido expresado.

Cuando se agitó el ambiente a favor de las obras del Río Negro, se usó y se abusó del argumento de que ellas propiciarían la instalación de fábricas, granjas, lavaderos de lanas, etc. etc. Consecuente con aquella propaganda, la Comisión citada debería ahora propender a que también se hiciesen efectivas aquellas instalaciones. Y si el Estado no toma la iniciativa, que la recoja el pueblo y que obligue al Estado a que se manifieste, a que coopere a la creación de esos núcleos de producción, adelantando, por lo menos, la seguridad de que concederá créditos especiales a quienes proyecten explotaciones industriales como derivación inmediata del aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro, cuando la represa del Rincón del Bonete inicie, el 18 de Mayo de 1942, su funcionamiento.

El señor Director General de Correos ha manifestado en días pasados oportunidades sus propósitos de proceder al mejoramiento de la repartición postal. Propósito este sumamente simático y patriótico que, como es natural, compartimos y estamos dispuestos a secundar dentro de nuestra modesta esfera de acción, lo que explica la insistencia con que reclamamos la normalización de la Oficina de Paso de los Toros.

Calle en mal estado

Se reclama su arreglo

Dirigentes de la Liga local y de otras instituciones deportivas vinculadas a ella, nos han pedido llamarlos la atención de la Junta Local que preside con actividad y acierto el señor Humberto G. Romano, a fin de que sea reparada la calle Florida en su parte de acceso al field oficial de la Liga Isbelina de Football.

El domingo pasado, en oportunidad de la visita de los deportistas de la ciudad de Durazno, llamó la atención el estado de abandono en que se halla la referida vía de tránsito, y sería deseable que tan señalados inconvenientes se subsanaren para mejorar el tránsito y para

insistimos, y así mismo lo haremos cuantas veces sea necesario, respecto a la situación de la Oficina del Correo local que, como es de pública notoriedad, permanece todavía sin Jefe titular a su frente lo que configura una verdadera y grave irregularidad administrativa.

Después de todo en el caso de preguntar: ¿por qué la Dirección General de Correos mantiene indefinidamente esta situación? ¿Qué motivos, qué inconvenientes, qué causas se oponen a que sea corregida de inmediato la anomalía que significa mantener sin Jefe titular una Oficina Pública de la importancia de la que nos ocupa?

El señor Director General de Correos ha manifestado en días pasados oportunidades sus propósitos de proceder al mejoramiento de la repartición postal. Propósito este sumamente simático y patriótico que, como es natural, compartimos y estamos dispuestos a secundar dentro de nuestra modesta esfera de acción, lo que explica la insistencia con que reclamamos la normalización de la Oficina de Paso de los Toros.

Nos interesa puntualizar que los servicios postales no han sufrido mayormente, en su traslado, al público; por la vacancia de la jefatura de la Oficina, debiéndose ello al trabajo redobrado, tesonero, pero humanamente excesivo y reglamentariamente abusivo, que realizan los empleados auxiliares de la repartición del correo en la localidad; pero como no hay derecho a recargar porque si a empleados correctos que ya hacen bastante con cumplir con sus obligaciones, debería la Di-

rección General de Correos completar el plantel de funcionarios de esa Oficina proveyendo con quien corresponda por mejor derecho el cargo directivo.

Agosto.

También fué autorizada la misma Comisión para alquilar un local destinado a la guarda de útiles.

Citación

Se cita a los señores miembros de la Comisión Local de Educación Física para la reunión que se efectuará mañana, jueves, a las 17 horas, en el salón de la Junta Local a objeto de considerar diversos asuntos de interés.

OMAR ODRIozOLA,
Presidente.
ADALBERTO DONATTI,
Secretario

La Ofic. del Correo permanece sin jefe titular

Irregularidad administrativa que es necesario corregir de inmediato

La Comisión Nacional de Educación Física resolvió favorablemente el pedido de contribución que le hiciera la Comisión Local como medio de financiar la gran carrera Maratón de los Barrios que se correrá el 25 de Agosto.

Educación Física

La Comisión Nacional de Educación Física resolvió favorablemente el pedido de contribución que le hiciera la Comisión Local como medio de financiar la gran carrera Maratón de los Barrios que se correrá el 25 de Agosto.

El Ing. Sbàbaro nos habló del Saneamiento de Paso de los Toros

Una brevísima entrevista con el destacado funcionario de Obras Públicas

Anoche tuvimos el placer de mantener una breve conversación con el Ingeniero Sbàbaro, Director General de Saneamiento, en la cualidad de la jefatura de la Oficina, debiéndose ello al trabajo redobrado, tesonero, pero humanamente excesivo y reglamentariamente abusivo, que realizan los empleados auxiliares de la repartición del correo en la localidad; pero como no hay derecho a recargar porque si a empleados correctos que ya hacen bastante con cumplir con sus obligaciones, debería la Di-

rección General de Correos completar el plantel de funcionarios de esa Oficina proveyendo con quien corresponda por mejor derecho el cargo directivo.

—Sería posible—preguntamos—obtener por lo menos que se realizasen los estudios necesarios?

—No habrá inconveniente y de conseguirse lo que ustedes pretenden—me refiero a los estudios—sería, indudablemente, un anticipo apreciable a lo que vendría después.

Tales las manifestaciones del Ingeniero Sbàbaro, a quien agradecemos su deferencia de saludándole feliz viaje en la gira que viene realizando.

Impuesto a los terrenos baldíos

Se nos ha sugerido la idea de iniciar una propaganda a favor de la creación de un impuesto a los terrenos baldíos, único medio, se dice, de acelerar el mejoramiento urbano de la Villa en lo edificaciones respecta porque es probable que quienes poseen, dentro de la planta urbana, solares en aquellas condiciones, y no los edifican, por especulación u otras circunstancias, se decidan a venderlos a precios razonables antes que hacer frente a una nueva carga impositiva.

Y es accediendo a esas sugerencias que damos a conocer el texto de un proyecto sobre impuesto a los terrenos baldíos presentado a la Junta Local por el señor Juan Carlos Nigro y cuyo articulado establece lo siguiente:

Proyecto de Impuesto Municipal a los Terrenos Baldíos de la Planta Urbana de Paso de los Toros

Art. 1—Todos los terrenos baldíos ubicados dentro de la planta urbana de la Villa Paso de los Toros abonarán un impuesto municipal anual del 2 0/0.

Art. 2—Se consideran terrenos baldíos los que carecen de edificación a sus frentes, entendiéndose por edificación no solamente los edificios sino también los cercos y veredas construidos de acuerdo con la ordenanza.

Art. 3—Tampoco serán considerados terrenos baldíos los solares en cuyo interior exista cualquier edificación que sirva

SR. COMERCIALE:

Por más noble que sea su mercadería el público no es adívino y lo puede ignorar. Haga conocer sus productos por medio de la PROPAGANDA.

Evaristo M. Olaza

CONSTRUCTOR DE OBRAS
PROYECTOS, PLANOS,
REFORMAS Y PINTURAS
PASO DE LOS TOROS

Arboles:

Todas las clases frutales y de jardín del Vivero Las Palmas: de Constantino Rossi; Las Piedras: y del Vivero Los Azahares del Sr. Mendiburu: (Guichón). Los podrá obtener solicitándolos a la

PROVISION GONZALEZ
Calle Treinta y Tres

de vivienda al propietario.
Art. 4—Los dueños de mas de dos terrenos que se hilen en condiciones de baldíos abonarán un impuesto del 4 0/0.
Art. 5—El propietario de un solo terreno cuyo alero no alcance a doscientos pesos abonará el impuesto único de \$ 4,00 anual.

Art. 6—Todos los terrenos baldíos ubicados al frente de la calle 18 de Julio en el trayecto comprendido entre la cabecera norte del puente «Centenario» y la calle Salto abonarán un impuesto del 3 0/0 anual. Las fracciones hasta de cuarenta pesos se tomarán como ciento.

Art. 7—La percepción del impuesto a los terrenos baldíos—calculado en todos los casos, sobre la tasación inmobiliaria—estará a cargo de la Comisión Auxiliar, debiendo hacerse efectivo entre el día 10 de enero y 10 de marzo de cada año, a cuyo efecto los contribuyentes deberán exhibir, en las oficinas del municipio, la planilla de contribución.

Art. 8—Los propietarios de terrenos baldíos que no hagan efectivo voluntariamente el impuesto correspondiente dentro del plazo establecido serán denunciados por los Inspectores Municipales en cuyo caso sufrirán un recargo del 50% del impuesto adeudado.

Art. 9—La Comisión Auxiliar designará tantos inspectores como estime conveniente, pudiendo serlo los mismos miembros de la Comisión o empleados permanentes, quienes actuarán honorariamente, estando facultados para solicitar de los propietarios, en cualquier momento, a los efectos de la fiscalización, el recibo donde conste haber abonado el impuesto.

Art. 10—El importe integral de los recargos corresponderá a los inspectores denunciantes.

Art. 11—La Comisión Auxiliar destinará el producto de este impuesto a obras de ornamentación y a la realización de actos e intensificación de actividades que favorezcan la cultura pública.

Art. 12—La Comisión Auxiliar reglamentará el presente proyecto.

Opine Vd

Señor Director de EL IMPARCIAL.

Me permito ocupar la sección Opine Vd. para exponer una iniciativa que de llevarse a la práctica daría resultados muy buenos. Sería el caso de que los vecinos tomase a su cargo la tarea de plantar árboles en las calles y para eso yo opino que se podría hacer lo siguiente: formar comisiones, una para cada calle, e integrarlas cada comisión por los vecinos dueños de propiedades

con frente a esas calles. Esas comisiones se encargarían de todo lo necesario, vale decir, de la apertura de los posos y de la plantación. Quién paga los gastos? preguntarán—Los gastos estarían a cargo de los vecinos que son los más directamente favorecidos. Yo expongo mi idea y acompañó con lo que se precise. Muy agradecido.

PROGRESISTA

RURALES

Venta de haciendas

Con intervención del Escritorio de Negocios Rurales del Sr. Rómulo Oliveira, Don Pedro Valdes vendió al Sr. Ernesto Loaices, vecino de Averias, 30 vacas gordas a \$ 29 y 2 bueyes a \$ 45 c/u.

El Local Paso de los Toros

Durante el mes de Julio permanecerá inactivo este centro de negocios, reiniéndose sus actividades con una gran feria el jueves 29 de Agosto. El representante del Banco Francés, Sr. Rómulo Oliveira, recibe desde ya consignaciones en su escritorio establecido en Uruguay y Sarandí.

Las Majadas

Hemos hablado con habitantes de la zona quienes nos manifiestan que el estado de las majadas es bueno en general, lo que, unido al tiempo favorable, contribuirá a que las corredoras se creen bien.—La producción será, pues, este año excelente.

Aftosa

Se nos informa que existen focos de aftosa en las haciendas de establecimientos cercanos a Paso de los Toros, pero la peste se presenta por ahora en forma benigna.

Ver para creer

A lo que ha llegado Francia!

Se informa que a pedido de Francia, Italia y Alemania habían resuelto dejar sin efecto la

RELOJES

RALCO
CALIDAD y DISTINCION

VEA LA VARIEDAD DE MODELOS 1940 EN LA

Joyería Rodríguez

UNICO CONCESSIONARIO EN LA LOCALIDAD

TELÉFONO 160

PASO DE LOS TOROS

Carpintero para toda obra se ofrece. Trabajo perfecto. Precios sumamente económicos. Diríjase a Jorge Savatzi.

Calle Montevideo entre Is. de Julio y Ing. Bernardo Kayel

EMILIO LOBATO

Reparaciones y Repuestos de Automóviles

Agencia Chevrolet

VENDE

1 CAMIÓN RUGBY EN PERFECTAS CONDICIONES

A UN PRECIO DE OCASIÓN

1 ESSEX NUEVO CON SÓLO 20.000 KILOMETROS DE RECORRIDO.

FORD MODELO 27 EN MUY BUENAS CONDICIONES

NES

SE COMPRAN Y VENDEN COCHES USADOS

ADA. 18 DE JULIO

HOTEL DEL HUM

Especialidad en COCKTAILS, VERMOUTHS, LUNCHES y BANQUÉTES

Teléfono N.º 185

Paso de los Toros

No 7

El Neumático de fama mundial, de gran rendimiento en cualquier clase de caminos que cuesta más barato por Kilometraje.

Garantizados contra cualquier defecto de fabricación

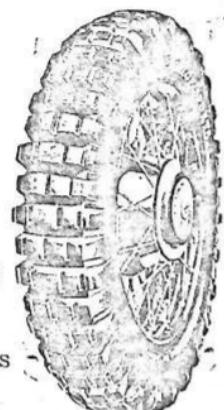
DISPONEMOS EXISTENCIA PERMANENTE

AGENTE EXCLUSIVO:

MIGUEL VOLPE

PASO DE LOS TOROS

No 3



Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

SECCION EXPROPIACIONES (R. I. O. N. E.)

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 9722, de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público lo que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de campo, sitas en la 9.^a y 10.^a secciones judiciales del departamento de Tacuarembó y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N° 317 y en los Juzgados de Paz de la 9.^a y 10.^a secciones de aquel departamento, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N° 75 (Parte de la 9.^a sección judicial). Sucesión José ALVAREZ, padrón N° 2733 [p]; Isidoro DEL PINO, padrones N° 2734 [p] y 2735 [p]; ZAS Huos, padrón N° 2620 [p]; Antonio GASTELU, padrones N° 2755 [p] y 4660 [p]; Miguel PUSSILLO y Juan Francisco FERRAZ, padrón N° 2754 [p]; Sucesión José M. CELAYA, padrones N° 2614 [p], 2615 [p], 2732 [p] y 2753 [p]; Maximiliano TECHERA SAMPAYO, padrones N° 2749 [p], 3722 [p], 3630 [p], 2751 [p], 2626 [p] y 2746 [p]; Sucesión Isidra G. DE BENITEZ, padrón N° 2464 [p]; Fortunato, Serapio y Canovas RIVERO, padrones N° 3867 [p] y 3863 [p]; Cánovas RIVERO, padrón N° 3858 [p]; Santiago PEREIRA, padrones N° 3866 [p] y 3738 [p]; Hipólito RIVERO DE SANPAYO, padrón N° 3865 [p]; Sucesión Froilán RIVERO, padrón N° 3862 [p]; Juan P. BORDERRE, padrón N° 2732 [p]; Sucesión Fernanda CORNEJO, padrón N° 2743 [p]; Sucesión Francisco M. MACHADO, padrón N° 2744 [p]; Quirino GONZALEZ, padrón N° 2748 [p]; Sucesión Ana M. ARAUJO DE ESPONDA, padrón N° 2618 [p]; Joaquín PUERTOLAS, padrones N° 2616 [p] y 2617 [p]; Sucesión Martín MACHÍNE NA, padrón N° 2621 [p].

PLANO PARCELARIO N° 87. (Parte de la 9.^a sección judicial). Gregorio M. SUARZ, padrón N° 2628 [p]; Vicenta SUAREZ DE BEDOYA, padrones N° 4042 [p] y 4245 [p]; Sucesión Juana SUAREZ DE SUAREZ, padrón N° 3044 [p]; Natividad ALVES y Francisca ALVES DE VALERIO, padrón N° 4045 [p]; Sucesión Claro MEDERO, padrón N° 5198 [p]; Leocinia América TITO DE SILVEIRA, padrón N° 4903 [p]; Ana Juana FERNANDEZ, padrón N° 2627 [p]; Sucesión Baltazar ROMERO, padrón N° 2631 [p]; Arturo GOMEZA, padrón N° 2636 [p]; Sucesión Enrique LEGRAND, padrones N° 2533 [p] y 2633 [p]; Sucesión Estela ROMERO DE ARIAS, padrón N° 2625 [p]; Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N° 2632 [p]; José CIRONE, padrón N° 4043 [p]; Leocia Desiderio COSTA, padrón N° 3845 [p]; Luis Sinfioriano SOSA, padrón N° 5233 [p]; Tomasa VALEIRO DE VIANA, padrón N° 4695 [p]; Juan VALERIO, padrón N° 4699 [p]; Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N° 2623 [p]; Joaquín PALOMEQUE, padrones N° 4901 [p] y 2624 [p]; Jacin-

padrón N° 148 [p]; MINISTERIO DEL INTERIOR, padrón N° 5; Romeo NOTARI (hijo), padrón N° 193; Miguel OIZ, padrón N° 64; Julio MAILOS, Padrón N° 2223; Sucesión José A. DE MULA, padrón N° 151; Santiago POSSAMAI, padrón N° 144; Timoteo ACOSTA, padrón N° 166; Santiago KUSTER, padrón N° 104; Sucesión Isidro IRANETA, padrón N° 169; Juan Angel CASALAS, padrones N° 2591 [p] y 3928 [p]; Ricardo ROMERO, padrón N° 2595 [p] y 2569 [p]; Sucesión Bruno MONZON, padrón N° 3619 [p]; Sucesión Felipa BENITEZ, padrón N° 2589 [p]; Jacinta FEIRER DE VALERIO, padrón N° 2584 [p]; Tomás PEDROSO, padrón N° (no tiene); Ramón SARRIES, padrón N° 2634 [p].

PLANO PARCELARIO N° 20c. (Parte de la 10.^a sección judicial). Alejandro GORSKI, padrón N° 2089; Rosendo LUZARDO, padrón N° 2690; Sucesión Visitación BARCENA, padrón N° 2091; Sucesión Juan VIERA, padrón N° 2092; Ramón CASALAS, padrón N° 4753; Rosendo LÚZARDO, padrón N° 4226; Sucesión Sixto ROMERO, padrón N° 2093; Jeremias MILANS, padrón N° 2094; Adrián FERNANDEZ, padrón N° 2095; Gregorio LUZARDO DE LAVIE, padrón N° 4383; Antonio DUBREUIL, padrón N° 2096; Sucesión Jacinto SEGRELLO, padrón N° 2097; Carlos RAINERI, y Sucesión Artemio RAINERI, padrón N° 2118; Mamerto PERELLA, padrón N° 2113; Sucesión Braulio CUSTODIO, padrón N° 177; Rosendo LUZARDO, padrones N° 2112 y 2117; Tomás MARTINEZ, padrón N° 165; Juan MIGNACO, padrón N° 140; Américo GONZALEZ, padrón N° (no tiene); Juan PRUDENTE y Sucesión Domingo CEROLINI, padrón N° 2108; Ascension PECHO, padrón N° 133; Pablo DUKE, padrón N° (no tiene); Juan Evangelista MOREIRA, padrón N° 203; Sucesión Juan PIRIZ, padrón N° 174; Gregorio CAMACHO, padrón N° 93; Sucesión Francisco SILVA, padrón N° 170; Isidora FLORES DE MADRID, padrón N° (no tiene); Scarpio y Jorge BILBAO, padrón N° 164; Antonio DUBREUIL, padrón N° 168; Atanasio HERRERA, padrón N° 188; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N° 4743; Juan POSSAMAI, padrón N° 3890; Sucesión Margarita BARCENA, padrón N° (no tiene); Juan Santiago KUSTER, padrón N° 4257; Abdón BALSAMO, padrón N° 2121; Julio BARBOSA, padrón N° 2122; Emilio GONZALEZ, padrón N° 189; Eugenio GARRIDO, padrón N° (no tiene); Higinio BARREIRO, padrón N° (no tiene); Sucesión Pedro BARREIRO, padrón N° 173; Ramón ALMAN, padrón N° (no tiene); Lucas MADRID, padrón N° (no tiene); Sucesión Sixto ROMERO, padrón N° 191; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N° 115; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N° 29; Sucesión Angel GONZALEZ, padrón N° 38; Sucesión Dionisio UMPIREZ, padrón N° 90; Antonio DUBREUIL, padrón N° 2157; Juan POSSAMAI, padrón N° 2288; Adolfo Alfredo y Sucesión Roaldo Alberto NOTARI, padrón N° 2127; Romeo NOTARI, padrones N° 2155 y 2156.

PLANO PARCELARIO N° 21 c. (Parte de la 10.^a sección judicial). Sucesión Francisco ARIAS, padrón N° 172; José María FLORES, padrón N° 130; Vitalina SILVEIRA de PERCOCO,

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley citada N° 9722, quedando en consecuencia, citados y notificados, los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA.—La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica y Financiera (Sección Expropiaciones) o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA.—Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz ya mencionados como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. Montevideo Junio 12 de 1940.

Confie la revelación
de sus películas por
intermedio de la

Farmacia Larraburu

a la

Casa Ferrando

CASA
ARISTIMUNO
PASO DE LOS TOROS

ALMACEE FERRETERIA DIENDA
BAZAR BARRACA

Stock permanente de materiales de construcción en general

████████████████████████████████

**CASAS-TERRENOS
CHACRAS**

AL CONTADO Y A GRANDES PLAZOS
en los cuatro puntos cardinales de la Villa

Reserve el suyo Es el mejor ahorro

TERRENOS en la Planta Urbana

UBICACION EXCEPCIONAL
Con y sin edificación—Negocio rápido—Títulos perfectos

Escritorio: RENE MONTFALCON

OPINE VD.

Si señor, opine Vd. ¿Acaso por no figurar su nombre como el nuestro en el cabezal del periódico Vd. no es capaz de tener ideas.—y hasta buenas ideas—, merecedoras de ser conocidas y expuestas en la prensa para orientar con ellas a la opinión pública, o a las autoridades municipales, o al gobierno del país o para encuadrar la corriente social dentro de normas limitadas por los principios morales más universalmente aceptados?

Si Vd. tiene cabeza, como lo suponemos, y su cabeza no se asemeja a aquella bueca aunque hermosa del busto de la fábulas, lo que quiere decir que Vd. es dueño de una cabeza pensante, ha llegado la hora de espiritual el cerebro, como a lison sobre ensalada, y volcar en unas cuantas cartillas las ideas,—aunque agrías,—de su intelecto, sin preocuparnos su edad, ni su sexo, ni la mayor o menor sinceridad que ponga en sus opiniones.

Todo nos sirve, todo aceptaremos,—con los reparos de práctica,—y todo será útil para el cosmopolita conglomerado social.

¡Conque, ya lo sabe: opine Vd.

Soliloquio

Estoy frente a la Naturaleza; frente a esa Naturaleza que me tanto amo;

Mis ojos abarcan un paisaje maravilloso; a mis pies está el río, que hoy es azul y sereno, tan sereno que su superficie parece un espejo, en el que se miran los árboles de sus orillas, y el cielo, que tiene en ese día una pureza tal, que al mirarlo me siento transformada así como si mi alma se purificara, al conjuro de tanta pureza.

Mirando los campos que me rodean y a los que las últimas lluvias han hecho reverdecer, quedo en éxtasis ante tanta belleza. Los rayos ya muriéntes del sol, doran el verde esmeralda de los campos que parecen a esta hora melancólicos, pero de una hermosura fascinante.

Así en contacto directo con la Naturaleza, saturándome en sus perfumes, inundándose el alma la hermosura de sus paisajes, me siento mejor, más buena; y extiendo mis brazos, como queriendo abrazar en ellos toda esa maravillosa belleza, y mis labios se abren en una sonrisa, que poco a poco se transforma en canto.

Canto que brota de lo más profundo de mi alma, y que se eleva como un himno triunfal, como un himno de Amor, como un himno a la Vida.

CRISTINA 1940.

La vida en broma

—Sr. Juez, he prestado un ja-

rro a este vecino; me lo ha roto y le pido indemnización. Y contesta el demandado:

—Eso no es cierto, señor Juez. En primer lugar, mi vecino no me ha prestado ningún jarro. En segundo lugar, el jarro estaba roto cuando me lo entregó. Y finalmente: el jarro estaba entero cuando yo se lo devolví. Declaro que esto es verdad, por mi honor.

Rincón liceal

Particularidad de los números primos

Como se sabe, son números primos aquellos que, siendo mayores que 1, sólo pueden dividirse exactamente por sí mismos o por la unidad. Son primos los números 2, 3, 5, 7, 11, 13, 17, 19, etcétera, y no lo son los números 4, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, etcétera. Todos los números primos son impares con la única excepción del 2; pues todos los pares son múltiplos de 2. Además 2 y 3 son los únicos primos consecutivos. Arriba de éstos sólo puede haber «impares consecutivos»: 3 y 5, 5 y 7, 11 y 13, 17 y 19, etcétera.

Estos «grupos» de impares consecutivos se reproducen indefinidamente y con análogas particularidades, según lo ha probado el profesor R. D. James, de Saskatchewan, Canadá, en una comunicación pasada a la Sociedad Americana de Matemáticas, y cuyos resultados se refieren a sumas de números primos. Así, por ejemplo, el 8 está constituido por la suma de dos primos, el 3 y el 5, mientras que el 6 es la suma de 3 más 3, también primos; el 12

es asimismo la suma de dos primos, 5 y 7. Considera ahora el profesor James «grupos» de los números consecutivos, el primero de los cuales es el número primo: 5 y 6, 7 y 8, 11 y 12, etcétera. El primer número de cada grupo, como ya se dijo, es primo, y el segundo es siempre la suma de dos primos: el 6=3+3; el 8=3+5; el 12=5+7, y así sucesivamente. El citado profesor demuestra luego en su comunicación que esos grupos de números consecutivos en el que el primero de éstos es primo forman una serie indefinida cuyos respectivos componentes poseen todas las mismas propiedades anotadas.

SR. COMERCIANTE:

Por más noble que sea su mercadería el público no es adivino y lo puede ignorar. Haga conocer sus productos por medio de la PROPAGANDA.

Edicto de Matrimonio

En Paso de los Toros y el día seis del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ALFONSO NAGUILA y DOÑA ANA ELENA SCHNEIDER.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico «EL IMPARCIAL», por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

JUAN JOSÉ DE PALLEJA
Oficial del Estado Civil.

Intendencia General del Ejército y la Marina

7.º Llamado
Llámase a licitación pública para adquirir 13.000 kilogramos de carne de vacuno, 1.065 kilogramos carne de capón, 260 kilogramos de mondongo, 25.000 kilogramos de leña, 3.800 kilogramos de papas o boniatos y 3.700 litros de leche, destinados

ARBOLES

Frutales, forestales y plantas de adorno

de los afamados viveros de Estebau Gauchón (Salto)

HAGA SU PEDIDO CON
ANTICIPACION A

La Rural

ANGEL CAVIGNAC

Avenida 18 de Julio y Sarandí

Paso de los Toros

Señor:

Si tiene frío o está aburrido en estas noches de invierno recuerde que el CAFE CENTRAL de Elbio González tiene los mejores billares y servicio de baar

a atender los consumos del Battallón de Ingenieros N° 3, o cualquier otra Unidad que se destaque en Paso de los Toros, durante el período comprendido entre el 1.º de Julio y 31 de Diciembre de 1940, de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Mayoria de dicha Unidad, todos los días hábiles desde las 8 a las 11 y 30 y desde las 15 hasta las 16 y 30 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de Julio próximo a las horas 10, en la Mayoria de esta Unidad y en presencia de los interesados que concurren al acto.

Paso de los Toros, Junio 24 de 1940.

Instituto de alimentación científica del pueblo

Llamado a Licitación

Llámase a Licitación Pública y Ampia N.º 14, por Articulación GENERAL, para el aprovisionamiento del Comedor de Paso de los Toros, para el día 11 de Julio de 1940 a las 14 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los señores interesados, en el local del Comedor, donde también se podrán retirar Pliegos de Condiciones en horas hábiles.

Paso de los Toros, Junio de 1940.

Edicto de Matrimonio

En Paso de los Toros y el día 4 del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta a las 10 horas de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON OTAVIANO AIZPÚN y DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el periódico «EL IMPARCIAL», por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

JUAN JOSÉ DE PALLEJA
Oficial del Estado Civil

Edicto de Matrimonio

En Paso de los Toros y el día 4 del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta a las 10 horas de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ESTEBAN MARÍA CAMEJO y DOÑA SINORINA OLIVERA.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el periódico «EL IMPARCIAL», por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

JUAN JOSÉ DE PALLEJA
Oficial del Estado Civil

Los trajes confeccionados

en

SASTRERIA

EL CHAMA

Se distinguen por la alta calidad de los casimires que emplea; por la modicidad en los precios que rigen y por la elegancia inconfundible del confecciónado.

NO OLVIDE:

SASTRERIA

EL CHAMA

Calle Rivera

SANTOS M. ARBIZA

FRUTOS DEL PAÍS - GANADOS
NEGOCIOS RURALES



CASA EXCLUSIVAMENTE
CONSIGNATARIA

ESCRITORIO Y DEPOSITO
CUAREIM 1928

U. T. E. 87127

Montevideo

N.º 20

NOTAS SOCIALES

HAMBRE

KNUT Hamsun escribió «Como una araña que del cerebro descendiese, y, luego, constantemente falta de sostego, fuese al estómago con fijeza extraña, y allí arañase y socavase, y fuese —bajo la carne, retorcida y mustia— una perenne sensación de angustia y un puñal criminal que nos hiriese...»

¡Ah, yo he sentido ese dolor tremendo, y esa angustia monstruosa, y esa saña de la incansable y triunfadora araña que iba mi carne toda recorriendo!

Fué en mis días de lanto y de deserdito, cuando, soñando con el lauro griego, iba avanzando solitario y ciego, la «vía crucis» del talento inédito.

Cuando Psiquis dormida en un pentelico éxtasis, de placer y de tortura, envenciendo de literatura era mi cuerpo un fantasmón famélico.

Vosotros no sabéis de esa incansable carnicina violenta, ni tampoco sentís el horror de un terror loco en la mente, y la carne miserable.

Cuando poniendo un criminal prohemio, a una vida callada y taciturna, iba bajo la noche, en la nocturna paz, arrastrando mi dolor bohemio.

Entonces, sí! Yo entonces supe todo el dolor de la vida, y esa extraña sensación angustiosa de la araña, y el espanto tremendo de mi lodo.

«Y allí arañase y socavase, y fuese —bajo la carne, retorcida y mustia— una perenne sensación de angustia y un puñal criminal que nos hiriese.»

¡Esa es la sensación! Los que el exceso de la dicha sentís, en nada os toca: ¡Hambré! ¡una araña triunfadora y loca...! ¡Hamsum y yo sabemos lo que es eso!

XAVIER BOVEDA

Centro Social Democrático

El día 6 del corriente se llevó a cabo el Cocktail que se había anunciado a beneficio de la Asociación Estudiantil Tabaré. Concurrieron numerosas familias, entre ellas las señoras De Rago, Silveira, Céspedes, Refilño, Moreira, Bálsamo y las señoritas Blanca y Lula Moreira, Mimíto Celiberti, Coca Sánchez, Lela Marquizo, Elena Pérez, Iris Clérici, Tita Pantin, Neilita Castro, Griselda Schultze, Keca Canán etc.

El domingo 7 se efectuó la tertulia, como de costumbre. Fue animada por el popular cuarteto de los Píbes.

Asistieron a dicha tertulia nu-

merosas personas entre ellas las señoras de Vargas, Barrio, Sánchez, Lima, López, Anfitti, Bálsamo y las señoritas Chichi Larumbe, Isabelita Machado, Bocho y Viye Bálsamo, Coca Sánchez, Elba y Lily Lemmes, Teresa, Blanca y Natividad Núñez, Adela Canán, Hilda Trenini, Ofelia Arregui, China Bálsamo, María Inés y Lula Costa, Nelia, Irma, Nelsa y Monaira Schulz, Nena Michel, Hilda Pereyra, Pochela Lima, Lila Martínez, Yiyé Rodríguez, Tita, Chola y Colacha Romero, Tita, Chichita y Raquel Vargas, Irma Dorrego, Fulbia, Chocha y Blanca Oyarzabal, señoritas de Carniceli, Bobi y otras cuyos nombres no recordamos.

Estoy llorando

Me has dicho que me amas, y estoy llorando. Me has dicho que pasarás conmigo entre tus brazos por los valles del mundo.

Me has apuñulado con la dcha no esperada. Pudiste dárme gota a gota, como el agua al enfermo, y me pusiste a beber en el torrente.

Caída en tierra, estaré llorando hasta que el alma comprenda. Han escuchado mis sentidos, mi rostro, mi corazón; mi alma no acaba de comprender.

Muerta la tarde divina, volveré vacilando hacia mi casa, apoyándome en los troncos del camino... Es la senda que hace esta mañana, y no la voy a reconocer. Miraré con asombro el cielo, el valle, los techos de la aldea, y les preguntaré su nombre, porque he olvidado todo de la vida.

Mañana me sentaré en el lecho y pediré que me llamen, para oír mi nombre y creer. Y volveré a estallar en llanto. ¡Me has apuñulado con la dcha!

GABRIELA MISTRAL

Cnómasticos

El 6 del actual cumplió años la señora Natividad Núñez Capuccio, y el 7 del mismo la señora Olga Larraud, las que fueron muy felicitadas por sus amistades.

«El Bogón» estará de fiesta

La sociedad denominada «El Bogón», entidad de aficionados a la pesca, se apresta a realizar una excursión el 21 del corriente, puntas de Cardoso, lo que dará motivo a una fiesta de la que participarán no menos de cincuenta personas.

Que se diviertan.

Anuncios Económicos

SE VENDE UN FORD Model 1927 en perfectas condiciones con 6 cubiertas.

Tratar en esta imprenta o con Nicolás Galván.

TARJETAS de visita y de enlace las encontrará a precios sin competencia en esta imprenta.

SEÑOR SUSCRIPTOR: si VD. no recibe su ejemplar avise a «EL IMPARCIAL» y nos hará un servicio.

Teléfono N° 184

Anunciar es VENDER

Estudio Palomeque de

CEARZ. PALOMEQUE

Tramitación de sucesiones, asuntos civiles, comerciales y administrativos.

Se trasladó a la casa calle Treinta y Tres, 156. Teléfono N° 439 TACUAREMBO

cic alguna.

Paso de los Toros, Junio 21 de 1940.

Junta Local

FARMACIA

Y

LABORATORIO

FREIRE

Bernabé A. Freire

y

Darío De Mello

Químicas Farmacéuticas

No 4

PROFESIONALES

MEDICOS

Alvarez Menéndez V.

Médico Cirujano Partero
Ex Director del Hospital
Calle Dr. Berruti

Blanco González V.

Médico Cirujano
Avenida 18 de Julio

López Valero A.

Médico Cirujano
Calle Treinta y Tres

Monestier Julio A.

Médico Cirujano
Avenida 18 de Julio

Terra Núñez G.

Médico Cirujano
Calle Dr. Berruti

ESCRIBANOS

Bálsamo Venancio

Calle Dr. Berruti

Vaz Erico Pedro

Avenida 18 de Julio

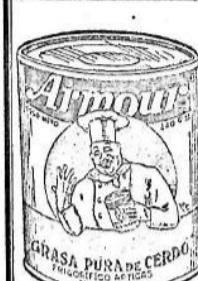
Zuasnabar Julio A.

Teléfono 12
Brenta a la Comisaría
Avenida 18 de Julio

PROCURADORES

Héctor P. Rosado

Paso de los Toros



Señora:

La grasa de cerdo «ARMOUR» no debe faltar en la cocina de ninguna buena ama de casa. Si Vd. no la tiene aún, exijala en el almacén más próximo y la adoptará definitivamente porque sus láminas notarán de inmediato un sabor más exquisito en las comidas.

FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.

ZABALA 1338

U. T. E. 89646

LA PALMA

PRUEBE LA
FAMOSA
YERBA

SCHNEIDER y Cía

FRENTE A LA USINA

Tendolinda Cuesta

Partera Diploma de Honor
Servicio permanente de urgencia. Consultas gratis.
Cuaréim 1337 casi 18.
Ute. 88619 Montevideo



TIENE DE TODO

cic alguna.

Paso de los Toros, Junio 21 de 1940.

Junta Local

El Imparcial

Declaración de la Masonería

Culminando una serie de actividades desarrolladas por la Masonería del Uruguay, en su última gran Asamblea se resolvió la definición pública de la Institución Masónica del Uruguay haciendo conocer las diez posiciones que se tomaron por aclamación, y en virtud de las cuales dicha entidad incorpora todas sus fuerzas a las que aún mantienen vivo el culto de la Libertad Política de las Naciones y la espiritual de los Hombres.

He aquí la Declaración formulada:

«La Masonería del Uruguay, atenta a la situación humana y social del actual instante internacional—mundial, americano y nacional;

«aplicando los principios de Humanidad, Democracia y Libertad que constituyen la razón de ser de su existencia y que han sido firmemente sustentados desde la implantación de la Orden en América por sus Grandes y Gloriosos Hermanos Grandes Maestros, Jorge Washington, Tomás Jefferson, Simón Bolívar y José de San Martín;

Y DECLARA:

«Su más firme repudio hacia todos los régimes despoticos sin distinción;

«Su fértil sincera en el resurgimiento de la Francia, gloria espiritual de la humanidad;

«Su certidumbre en la victoria de las democracias conscientes, que en este instante se encarnan en la gran comunidad Británica de naciones.

«Su convicción más firme en la necesidad de cooperar decididamente, con el aporte total de las posibilidades del continente americano al resurgimiento de Francia y al triunfo de la comunidad británica de naciones por los valores morales que se encarnan en ambas democracias;

«Su confianza en la energía de los gobiernos americanos para alejar del continente los peligros de penetraciones exóticas, extirmando de raíz sus propagandas y sus propagandistas, dentro de las normas internacionales del derecho de gentes;

«Su seguridad en la conservación de la libertad de conciencia de todos los pueblos y de todos los hombres mediante la acción efectiva de la enseñanza pública y privada libre de todo prejuicio u orientación sectarista;

«Su esperanza en que los pueblos de América, dieron puertas a jactanciosos nacionalismos, alcancen de una vez su unidad económica y social, con respeto mutuo de sus respectivas jurisdicciones territoriales;

«Su fe en que los poderes de la república sabrán organizar

Esperanto

Cursos gratis

Toda persona interesada en estudiar el idioma auxiliar Esperanto, único que se aprende sin profesor, puede enviar su solicitud para el curso a iniciarse el mes próximo a la Sdad. Esperantista del Uruguay, calle Colonia, 1300—Montevideo

defensa total,—territorial, espiritual y educacional,—cualesquiera que sean los sacrificios materiales o personales de que ello obligue.

Aquí ocurre lo mismo

En Montevideo, donde la energía eléctrica cuesta doce centésimos el K. W. se pregunta porque la UTE carece

contadores para satisfacer las solicitudes de instalaciones de fuerza metálico que obliga a los petitionantes a utilizar la energía eléctrica tarifada para el consumo de luz.

En Paso de los Toros ocurrió exactamente lo mismo pero con la diferencia de que el K. W. de energía eléctrica cuesta aquí la friolera de veinte centésimos.

Sería justo que la UTE adoptase una solución conciliadora estableciendo una tarifa única de podría ser, en Paso de los Toros, de doce centésimos el K. W. para ambos consumos.

DEFENSA DE LA PROD. FRUTICOLA

Se iniciará una intensa campaña

HA sido reglamentada la ley que sancionó recientemente el Parlamento, otorgando los dineros necesarios para iniciar la campaña de lucha contra la plaga denominada «Mosca de las frutas», que tanto perjuicio originó el año último, y a lo que es necesario extirpar, por lo que representa como peligro para nuestra producción de cítricos, especialmente.

La organización de la lucha ha sido confiada a la Dirección de Agronomía, organismo que había iniciado, con los escasos recursos de que dispuso, esa campaña, obteniendo resultados satisfactorios.

La lucha esta se iniciará dentro del plazo de diez días, que se otorgan al organismo de referencia, para someter al Ministerio de Ganadería y Agricultura, el plan completo de la acción a desarrollar.

Según la reglamentación dictada, todo propietario, arrendatario u ocupante a cualquier título, de los predios urbanos, suburbanos y rurales comprendidos dentro de la zona de saneamiento, incluidos los órganos nacionales y municipales,

así como también los propietarios de frutas de cualquier especie producidas en la misma zona, y las personas o empresas que las manipulen o transporten, deberán cumplir las disposiciones que sobre la materia dicte la Dirección de Agronomía que, como decimos, es la repartición encargada de la campaña.

REGISTRO DE VECINDAD

Un periodista hace notar que será ineficaz todo recurso que se destine a municiones y armamentos, si no se empieza por organizar un registro de vecindad.

Porque así como el defensor no puede defender nada, si no dispone de los elementos defensivos entre los cuales la información sobre los manejos del enemigo es cosa esencial, así también la policía investigadora poco o nada podrá hacer, si no hay un mínimo de organizad

ación en la vida colectiva de la Nación. Ese mínimo no está en el número ni siquiera en la calidad de los investigados ni en las ametralladoras, tanques y aviones de que el Estado dispone, sino en el elemental conocimiento de cuáles somos todos, donde estamos, cómo nos llamamos, qué dirigentes tenemos, de donde venimos y a donde vamos. Ese conocimiento sólo puede tenerse con un buen REGISTRO DE VECINDAD a cuyas ordenanzas no podrá faltar nadie, sea quien fuere y por muy altamente colocado que esté, sin incurrir en severísimas penas contra las cuales no deberá haber inmunidad de ningún género.

Tómese de los millones en danza dice, la cantidad que sea necesaria, para poner al día y sancionar un proyecto de ley sobre creación del Registro de Vecindad que duerme, según parece, hace quince años en el Parlamento o en la Administración, y el resto que se quiera emplear en armarnos y ejercitarnos será entonces eficaz. Sin la base, sin los cimientos, se tirará el dinero por la ventana porque el enemigo tiene la ventaja de haber construido esos cimientos (como que es maestro en la materia) y la no despreciable de saber dónde, cuándo y como operará. Alemania e Italia, por ejemplo, tienen extensos registros de vecindad que pueden servir de modelo.

El registro de vecindad es EL UNICO medio disponible para que nosotros sepamos, por lo menos, donde el enemigo puede operar y muy probablemente cuándo y cómo operará.

Foot-ball

El interdepartamental del domingo

A un digno marco deportivo en una hermosa tarde, dió lugar este match efectuado el domingo en el Parque Guerrero, donde más de quinientos personas aplaudieron de continuo las interesantes alternativas provocadas por las buenas acciones de albos y albicelestes, es

pecialmente en el 1er time en el que la movilidad en el Score fué más abundante pues se contaron 5 goals. El empate contiene que finalizó la competencia que había provocado justificada expectativa, premió con justicia la pasividad en la labor de amigos conjuntos. Quiere decir pues que el trofeo donado por el destacado deportista duraznense Dr. Carlos R. Machado deberá disputarse nuevamente ahora allá en la vecina ciudad para ser dilucidado en definitiva.

Los teams formaron así Nacional; Suárez, Suárez y Roatto cap; Alaya, García y Suárez, Goyeneche, Curbelo, Lesme, Ayala y Oliveira, Oriental; Pereyra, Alcaide y Tartero (2 time Pereira), Tellería, Paz cap, y Tartero, Lallanes, Tambasco (2 time Brito) Santana, Gómez y Solari.

Oriental abrió el score al 1o por intermedio de Gómez, aumentó Santana al 3o, Gómez a los 25 y Nacional descontó por intermedio de Goyeneche Shot penal a los 37, igualando Oliveira a los 41, y 70. Arbitró correctamente el señor Raymundo Martíngani.

El match preliminar estuvo a cargo de los 1.ros equipos de Huracán y Colón que en lucido encuentro empataron en 3 tantos.

La C. D. de Oriental que preside el Dr. Dehali agasajó a la simpática y caballeresca delegación visitante que presidía el Sr. Gini en diversas formas, habiéndosele ofrecido un vermouth al finalizar el match y luego un banquete en el Hotel Centenario para concurrir luego a la tertulia danzante a los Clubs 25 de Agosto y Centro Democrático, rendiendo culto a terciscopio, para regresar a Durazno en las primeras horas del lunes.

SR. COMERCIANTE:

Por más noble que sea su mercadería el público no es adivino y lo puede ignorar. Haga conocer sus productos por medio de la PROPAGANDA.

TRAPOS VIEJOS.

se compran en esta imprenta

Tejer con

lanas



es un placer

TEJA CON LANAS

ILDU

y guarde las etiquetas